

BASES

La Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera junto con los Ayuntamientos d'Eivissa, Sant Antoni de Portmany y Sant Josep de Sa Talaia invita y anima a todos los comercios a participar en el **CONCURSO DE ESCAPARATISMO Y DECORACIÓN NAVIDEÑA 2019**, con el fin de crear un ambiente propicio para las compras de estas fechas.

Información del concurso:

Podrán participar en el Concurso de Escaparates de Navidad todos los establecimientos comerciales de nuestra isla, cualquiera que sea su actividad.

Aquellos establecimientos que no cuenten con escaparates también podrán participar ambientando y decorando la entrada del establecimiento.

La inscripción al concurso es gratuita, simplemente deberán rellenar el formulario online que a tal fin se ha creado y remitiendo por correo electrónico una imagen por escaparate con el que se concursa, que será colgada en el Facebook de la Cámara de Comercio, o utilizando el formulario en papel que deberá ser entregado en la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera o remitido por email a inscripciones@camaraibizayformentera.com antes de la fecha límite establecida.

La ficha de inscripción pueden encontrarla en nuestra página web:

www.camaraibizayformentera.com

o en nuestro Facebook:

[Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera](#)

La decoración de los escaparates guardará relación con la Navidad. Los comercios participantes tienen plena libertad en cuanto a la técnica y estilo empleados para decorar sus escaparates.

Para la valoración de los escaparates se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: imaginación, originalidad, iluminación, imagen comercial y presentación del producto.

La decoración deberá permanecer invariable desde el inicio del presente concurso hasta el 18 de diciembre, ambos inclusive, fechas entre las cuales pasará el jurado a evaluar los mismos, a partir del día 19 de Diciembre podrán modificar el escaparate aunque deberá seguir teniendo decoración navideña.

El jurado será designado por la Cámara de Comercio, e irá valorando los inscritos en cualquier momento del día y sin mediar aviso previo al comerciante

El fallo del jurado y entrega de premios se hará público en la sede de la Cámara de Comercio y tendrá lugar el miércoles 18 de Diciembre, a las 14.30 horas

Los comercios ganadores serán avisados previamente para que puedan acudir al acto y deberán lucir en sus escaparates los diplomas que los acreditan como tales desde la entrega hasta el día 6 de enero de 2020.

Los comercios ganadores deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias con AEAT, TGSS y Administración municipal para poder percibir los premios.

En caso contrario, se otorgaría el premio al siguiente comercio que cumpla con los requisitos.

Las fotografías presentadas serán cedidas a la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera para su uso, exhibición y reproducción, difusión y comunicación pública, indicando el nombre del autor del proyecto y de la fotografía si fuera persona diferente.

La no aceptación de las bases implica la no participación en el Concurso.

Dotación de los Premios

El **Ayuntamiento de Eivissa** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

El **Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

El **Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

La **Cámara de Comercio** concederá dos premios, dotados con 300 y 200 Euros cada uno.

Lugares de inscripción:

En la Cámara de Comercio, C/ Hdor. José Clapés, 4, Ibiza, rellenando ficha y aceptando las bases.

También a través de nuestra página de Facebook Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, en la que se podrán inscribir pinchando en el **ENLACE**.

Es obligatorio por parte del comercio, remitir foto del escaparate debidamente identificado, por email a la dirección: inscripciones@camaraibizayformentera.com o por whatsapp al número 608862831.

En Sant Josep de Sa Talaia, en Cr. Pere Escanellas, 12-16 ; email : alcaldia@santjosep.org ; comerc@santjosep.org..

Fecha límite de inscripción: 12 de diciembre 12.00 horas

Los participantes en este Concurso de Escaparates de Navidad, aceptan expresamente estas bases.